



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
Radicación 110013 1030 034 2022 00029 00

Para resolver, se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de la parte demandada y para los efectos a que hay lugar, la respuesta de la secretaria de hacienda, vista a (fl. 160 Vto) del presente cuaderno, que da cuenta de las **obligaciones pendientes** por parte del aquí demandado Gladys Betulia Avila Villamil.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

De otro lado, por secretaria, **REQUIERASE al secuestre** que actuó en la respectiva diligencia, para que de conformidad con lo previsto en el Art. 51 del C.G.P., rinda informes mensuales con relación al bien inmueble dejado bajo su custodia de administración, so pena de hacerse acreedor de las sanciones previstas en la ley.

Notifíquese esta determinación por el medio más expedito. **Artículo 11 de la Ley 2213/22..**

19, ... de ...
... Betulia Avila

P.V.V.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 82 fijado hoy **21/09/2023** a la hora de las 8:00 a.m



Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaría

10, ... de ...
... Betulia Avila

Bogotá D.C., 4 de julio de 2023



Señores
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NIT 800093816
Att: Estrella Alvarez Alvarez
Profesional Universitario Grado 17
Correo electrónico: gdofojecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá (Bogotá D.C.)

Asunto: Respuesta a radicado No. 2023ER191654O1 del 28/04/2023
OFICIO No. OCCES23-OA3170.

REF.: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL No. 110Ó1310303420220002900 (JUZGADO DE ORIGEN 034 CIVIL CIRCUITO) iniciado por LUIS CARLOS MARENTES MONROY C.C. 19.244.502 y ROSA HELENA AMAYA AMAYA C.C. 35.315.462 contra GLADYS BETULIA ÁVILA VILLAMIL C.C. 51.623.696

Respetada doctora Estrella:

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro; en atención a su solicitud citada en el asunto, dentro de la cual manifiesta:

*"De conformidad a lo ordenado en auto de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficiarle para que dentro término de cinco (5) días, contados a partir del recibo del oficio, se sirva informar si la demandada **GLADYS BETULIA ÁVILA VILLAMIL** identificada con **C.C. 51.623.696**, presenta deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargos, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.*

*Se advierte que, el bien inmueble objeto de cautela en la presente actuación es el identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50N-20008152** y Código Catastral **AAA0103OWWF**."*

Nos permitimos informarle que, una vez consultado el sistema de información tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda y el informe de obligaciones tributarias a fecha 01/07/2023, por la C.C. No. 51623696, reporta las siguientes obligaciones pendientes:

IMPUESTO	OBJETO	VIGENCIA	TIPO
PREDIAL	AAA0029XCEA	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCEA	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCEA	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCEA	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCHY	2020	DEUDA

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

110-F.142
V.4

PREDIAL	AAA0029XCHY	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCHY	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XCHY	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XJXS	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XJXS	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XJXS	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XJXS	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XKFT	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XKFT	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XKFT	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0029XKFT	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZBEP	2019	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZBEP	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZBEP	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZBEP	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZBEP	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZECX	2019	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZECX	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZECX	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZECX	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0087ZECX	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0103PEPA	2019	DEUDA
PREDIAL	AAA0103PEPA	2020	DEUDA
PREDIAL	AAA0103PEPA	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0103PEPA	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0103PEPA	2023	DEUDA
PREDIAL	AAA0103OWWF	2019	DEUDA
PREDIAL	AAA0103OWWF	2021	DEUDA
PREDIAL	AAA0103OWWF	2022	DEUDA
PREDIAL	AAA0103OWWF	2023	DEUDA

Teniendo en cuenta que, el bien inmueble objeto de cautela en la presente actuación es el identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20008152 y Código Catastral AAA0103OWWF, a la fecha, existen saldos pendientes, así:

OBJETO	VIGENCIA	IMPUESTO	SANCIÓN	SALDO INTERESES*	TOTAL	VALOR LIQUIDADO A
AAA0103OWWF	2019	2.844.000	0	4.819.000	7.663.000	1/07/2023
AAA0103OWWF	2021	2.569.000	0	2.095.000	4.664.000	1/07/2023
AAA0103OWWF	2022	2.545.000	0	968.000	3.513.000	1/07/2023
AAA0103OWWF	2023	2.550.000	0	0	2.550.000	1/07/2023

Por otra parte, revisadas las bases de datos de la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario, a la fecha, no existen procesos administrativos de cobro coactivo a nombre de GLADYS BETULIA ÁVILA VILLAMIL C.C. 51.623.696, ni orden de embargo.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE INGENIERÍA

110-F.142
 V.4

La anterior información sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Cobro y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración Distrital por lo que los registros son susceptibles de variaciones con ocasión de la incorporación de declaraciones, pagos y/o actos administrativos no aplicados en la cuenta corriente para la fecha del análisis.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y reiteramos el compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos con Bogotá, a través del mejoramiento continuo del servicio.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Indeleble por: Nelson Humberto Ovalle Duran
Entidad: SECRETARIA DISTRITAL HACIENDA
Unidad Organizacional: Oficina Cobro Especializado
Localización: BOGOTA

NELSON HUMBERTO OVALLE DURÁN
JEFE OFICINA DE COBRO ESPECIALIZADO

Proyectado por:	Aura María Pérez Mesa	01/07/2023
-----------------	-----------------------	------------

ID SAP: 1300504575

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

110-F.142
V.4